OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-02

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, CARLA G. CAMPOS VIDAL (nombre), funcionario principal de 3155 (número de entidad)

COMPAÑÍA DE TURISMO DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2019 al 30 de JUNIO de 2020 :

☒ Se otorgaron 131 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En San Juan, Puerto Rico 14 de diciembre de 2020 .

Declarante

Afidávit Núm. -534-

Jurado y suscrito ante mí por Carla G. Campos Vidal, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de diciembre de 2020 .

Lcda. Carmen L. Fernández Estébanez
Abogada - Notaria

Notario Público

La Compañía de Turismo de Puerto Rico está exenta del pago de aranceles y de derechos, conforme al Artículo 16 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada.

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.